

[NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA JOSEFA SALVO LACAYO, VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 9-2006, aprobado el 10 de enero de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 9 del 12 de enero de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 9-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora **María Josefa Salvo Lacayo**, Vicepresidenta del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.